



COMUNICADO URGENTE

¡Basta de impunidad! ¡Justicia para las víctimas de la Operación Baúl!

La sociedad murciana está conmocionada por el acuerdo alcanzado entre la Fiscalía y los empresarios puteros, proxenetas y colaboradores necesarios implicados en la Operación Baúl, un caso que ha sacado a la luz la cruda realidad de la explotación sexual de mujeres menores. Este acuerdo, lejos de representar la justicia, es una afrenta a las víctimas y un peligroso precedente que perpetúa la impunidad de algunos.

¿Por qué nos manifestamos?

- **Impunidad institucionalizada:** El acuerdo alcanzado evidencia una preocupante tendencia a proteger a los poderosos, dejando a las víctimas desprotegidas y revictimizadas.
- **Menosprecio a las víctimas:** Al minimizar las consecuencias de sus actos, se envía un mensaje claro de que la violencia sexual contra menores no es un delito grave.
- **Fallo del sistema:** La justicia ha fallado en su deber de proteger a las más vulnerables. Es hora de exigir un cambio radical en el sistema.

¿Qué exigimos?

- **Revisión del acuerdo:** Exigimos una sentencia no solo legal sino también moral, sin presiones externas, para que haga justicia a las víctimas.
- **Penas ejemplares:** Los responsables deben enfrentar las máximas penas establecidas por la ley, sin atenuantes ni beneficios penitenciarios.
- **Protección integral a las víctimas:** Es necesario garantizar que las víctimas tengan acceso a servicios especializados de atención psicológica, jurídica, económica y social, a lo largo de todo el proceso y durante el tiempo que lo necesiten.
- **Prevención y educación:** Debemos invertir en programas educativos que fomenten el respeto, la igualdad y la prevención de la violencia sexual y que eviten los atentados contra la libertad sexual.

¡No estamos solas!

Este martes, 24 de septiembre, a las 20:00 horas, nos concentraremos frente al Palacio de Justicia de Murcia para alzar nuestras voces y exigir justicia.

¡Únete!

- **Difunde este comunicado:** Comparte este mensaje en tus redes sociales y con tus contactos. Cuanta más gente conozca esta injusticia, más fuerte será nuestra voz.
- **Asiste a la concentración:** Tu presencia es fundamental para demostrar que la sociedad murciana no tolera la impunidad.
- **Contacta a tus representantes:** Exige a tus políticos que tomen medidas urgentes para combatir la violencia sexual y proteger a las víctimas.

¡Juntas y juntos podemos acabar con la impunidad!

¡No más silencio! ¡No más miedo! ¡Justicia ahora!

QUE LA VERGÜENZA CAMBIE DE BANDO

Juan Castejón Ardid (74 años, Cartagena)

Empresario PUTERO, "El Petrolero"

Expresidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC)

Exvicepresidente de la Confederación Empresarial de la Región de Murcia (CROEM)

José Antonio Arce López (70 años, Beniján)

Empresario **PUTERO**

Juan Peque Álvarez (72 años, León)

Empresario **PUTERO**

José Jara Alberó (68 años, Alicante)

Empresario **PUTERO**

Antonio Giménez Pelegrín (81 años, Lorca)

Empresario **PUTERO**

Antonio Morales Nicolás (92 años, Murcia)

Empresario **PUTERO**

Juan Martínez Fernández (73, Murcia)

Enterrador **PUTERO** en Alhama de Murcia y Totana, homenajeado por su participación en la Semana Santa

Yesenia Mercedes Balladares Cusme

Captadora, facilitadora e instigadora, **PROXENETA**

Nelly Paola Céspedes Pedriel

Captadora, facilitadora e instigadora, **PROXENETA**

Ruth Karina Dorado Toledo

Captadora, facilitadora e instigadora, **PROXENETA**

Manuela Pérez Poveda

Captadora, facilitadora e instigadora, **PROXENETA**

Martin Galo Dorado Toledo

Autor-cooperado necesario, **PROXENETA**

Walter Giovanni Domínguez Melgar

Autor-cooperador necesario, **PROXENETA**

QUE LA VERGÜENZA CAMBIE DE BANDO

Ministerio Fiscal: NO aceptes estos acuerdos de conformidad escalofriantes

Audiencia Provincial: NO sentencias aceptando estos acuerdos de conformidad inmorales